

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBEJA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato para la explotación del servicio de bar hogar municipal del jubilado propiedad de este Ayuntamiento situado en la calle Pozo con vuelta a la calle Almacén, de Cobeja, a doña María José Martín González, con N.I.F. 03901079-A por un importe de adjudicación de 3.600,00 euros anuales, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Cobeja 1 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Fernández Redondo.

N.º I.-12724